

c) Certificación acreditativa de haber solicitado el paso a la situación de excedencia voluntaria en el caso de pertenecer a otro Escalafón o Plantilla del Estado, Provincia, Municipio u Organismo autónomo.

d) Certificación negativa de antecedentes penales.

e) Certificado médico.

f) Certificado de haber cumplido el Servicio Social, en caso de ser mujer o estar exenta.

Si presentase documentación incompleta o alguno de los documentos ofreciese duda acerca de su validez, la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza procederá en consecuencia resolviendo de plano.

14. En lo no dispuesto en las bases de esta convocatoria se ajustará a lo establecido por el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

CUESTIONARIO

Temas de Cultura General

1. Prehistoria e historia antigua de España: La España prehistórica.—Pueblos indígenas. Colonizaciones mediterráneas.—Conquista y civilización romana en España.

2. La España visigoda: invasiones germánicas.—Principales personajes y aspectos de la monarquía visigoda.—La España musulmana: etapas.—Cultura hispanomusulmana.

3. La Reconquista: su carácter y significado.—Sus líneas generales.—Principales personalidades y acontecimientos de nuestra Edad Media.

4. La Unidad Nacional: los Reyes Católicos.—Unidad política, religiosa e institucional en España.—El descubrimiento y conquista de América.

5. La Casa de Austria: Carlos I y Felipe II.—Política española y europea.—El Siglo de Oro.—La decadencia española.—La obra de España en Indias.

6. Los Borbones en España: la guerra de Sucesión.—El siglo XVIII.—Intervención napoleónica y guerra de la Independencia.—Luchas políticas del siglo XIX.—La emancipación americana.

7. El siglo XX en España el reinado de Alfonso XIII.—La segunda República.—El Movimiento Nacional.—La España actual.

8. El mundo contemporáneo, potencias e ideologías del siglo XX.—Las dos grandes conflagraciones mundiales.—Realidades y perspectivas del mundo actual.

9. Geografía física de España: contorno, orografía, hidrografía, climatología.—Regiones naturales.

10. Geografía económica de España: agricultura, ganadería, pesca, minería, industria y comercio.—Comunicaciones.

11. Geografía humana de España: elementos étnicos de la población española. Distribución demográfica.—Riqueza artística y monumental.—Manifestaciones folklóricas.

12. Geografía política de España: divisiones político-administrativas, judicial, eclesiástica, naval, militar y universitaria.—Fundamentos y organización de las mismas.

Organización administrativa

1. El Estado Español actual: su estructura. La Jefatura del Estado.—Sus funciones.—Sucesión en la Jefatura del Estado.

2. El Consejo del Reino: su composición y atribuciones.—El Consejo Nacional: estructura y atribuciones.

3. Leyes y Principios Fundamentales del Reino.—Esquema del contenido de la Ley Orgánica del Estado.—Las Cortes Españolas: composición y funcionamiento.

4. El Fuero de los Españoles.—Derechos y deberes que establece.—Ejercicio y garantía de los derechos.—Derecho de petición.

5. La Administración Central.—Organos superiores de dicha Administración y especial referencia al Consejo de Ministros. Comisiones Delegadas, Presidencia y Vicepresidencia del Gobierno.

6. Departamentos ministeriales y enumeración de las principales funciones de ellos.

7. Enumeración de las principales funciones del Ministerio de Educación y Ciencia.—Mención especial de la Subsecretaría de Enseñanza Superior e Investigación y de la Dirección General de Promoción y Cooperación Científica.

8. Principios generales sobre la organización y funcionamiento de los Organismos autónomos.—Ley de Régimen Jurídico de Organismos Autónomos.

9. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Ley Fundamental y modificaciones que ha experimentado.

10. Estructura actual del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

11. División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza.—Patronatos que incluye, sus funciones.—Institutos que los forman.

12. Importancia y trascendencia de la labor del Consejo Superior de Investigaciones Científicas sobre economía.

Madrid, 5 de enero de 1969.—El Secretario, Angel Hoyos.

RESOLUCION del Consejo Escolar Primario de Escuela Hogar de Almazán (Soria) por la que se anuncia convocatoria para cubrir plazas de reciente creación en la Escuela Hogar de Almazán «Nuestra Señora de Campanario».

A los efectos de proveer en propiedad las Escuelas creadas en la Escuela Hogar de Almazán (Soria), «Nuestra Señora de Campanario», por Orden de 2 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y de conformidad con lo prevenido en la disposición transitoria del Decreto de 7 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de agosto).

Por el Consejo Escolar Primario de Escuela Hogar de Almazán (Soria) se convoca un concurso de méritos para proceder a seleccionar a los Maestros que han de regentar las plazas de reciente creación en la Escuela Hogar «Nuestra Señora de Campanario», de Almazán (Soria), en régimen de Consejo Escolar Primaria, y que a continuación se señalan:

Dos plazas de Maestros.

Dos plazas de Maestras.

Las solicitudes deberán presentarse en la Inspección de Enseñanza Primaria de Soria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A las peticiones se podrán unir todas las pruebas de méritos relacionados con servicios en Escuela Hogar y los que se desee sean tenidos en cuenta, según las disposiciones transitorias b) y c) del Decreto de 7 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de agosto).

Soria, 3 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo Escolar Primario, Teógenes Ortega.—853-E.

RESOLUCION de los Tribunales de los concursos-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de los grupos XVII, XXIII y XXXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos a los concursos-oposición para cubrir las plazas de Profesores adjuntos de los grupos XVII, «Estadística»; XXIII, «Electrónica», y XXXIII, «Automática», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, para que efectúen su presentación ante los Tribunales correspondientes en los días y horas que a continuación se indican en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, calle de José Gutiérrez Abascal, número 2:

Grupo XVII, «Estadística», día 12 de marzo próximo, a las trece horas.

Grupo XXIII, «Electrónica», día 12 de marzo próximo, a las doce horas.

Grupo XXXIII, «Automática», día 13 de marzo próximo, a las trece horas.

Madrid, 5 de febrero de 1969.—Los Presidentes, Eugenio Andrés Puente y Alejandro Hernández del Castillo.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se concede a las Enfermeras reingresadas de excedencia una plaza de las declaradas vacantes en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social.

Declaradas por Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 31 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio) las plazas de Enfermeras vacantes en las diversas Instituciones de la Seguridad Social, y estableciéndose en la misma, que en la adjudicación de vacantes se tendrá en cuenta la reserva establecida para las Enfermeras reingresadas de excedencia, según se dispone en los artículos 13 y 14 en relación con el 34 del Estatuto Jurídico de Enfermeras y A. T. S. de la Seguridad Social, esta Delegación General en virtud de las atribuciones que tiene conferidas ha resuelto conceder, de acuerdo con las peticiones y derechos de las interesadas, las plazas que figuran en la presente relación:

Albacete

Residencia de Albacete: Picazo Picazo, María Victoria.